

Oportunidad de un viaje

TANTO el momento como las circunstancias del nuevo viaje del presidente Suárez a tierras americanas han sido bien elegidos. Si en Brasil, que siempre aspiró al liderazgo del continente, hay indicios de que se busca una fórmula de salida pluralista a su actual sistema político, Ecuador, por su parte, estrena un presidente civil elegido democráticamente. Entre otros jefes de Estado y de gobierno que asistirán a la ceremonia de toma de posesión del presidente Roldós, el señor Suárez representará a una España renovada que, plenamente incorporada al mundo libre, apunta a convertirse en nación-puente sobre ese nuevo Mediterráneo que es el Atlántico.

Con la directa capacidad de comunicación que proporciona el idioma común y el positivo balance de una transición pacífica casi ejemplar, la vía española de democratización aparece como una experiencia enormemente sugestiva. Sobre todo allí donde los pueblos que se debaten entre despotismos de izquierda y de derecha desean encontrar el camino de la emancipación que les permita escapar de incómodas hegemonías. El ejemplo español, surgido después de largas peripecias paralelas a las que ha sufrido Iberoamérica, aparece como el más idóneo y compatible con las realidades locales de aquel continente hermano, que no pueden soslayarse. La vía española viene a ser un poco la síntesis a la que aspira gran parte de los grupos de tendencia democrática de aquellas tierras ultramarinas, y la figura de nuestro presidente, favorecida por los últimos resultados de una gestión realmente oportuna, tenaz e inteligente, viene a ser la de un arquetipo de gobernante que cuadra en el actual panorama hispánico.

Por todo ello, este viaje, como el que acaba de realizar Felipe González a Centroamérica, nos parece oportuno. Los contactos entre ambas orillas deben ser cada vez más frecuentes porque, una vez hallada la libertad y asegurada la convivencia democrática, nos aguarda, sin duda, la empresa de cooperar juntos todos los países de historia y de cultura comunes en la tarea de labrarnos un futuro digno.

Plan esperanzador

LA primera parte del programa económico del Gobierno, cuyo resumen publicamos ayer, constituye un avance esperanzador sobre la línea que nuestras autoridades económicas van a adoptar durante los próximos meses. Sin perjuicio de una evaluación más pormenorizada del conjunto del plan y de las medidas concretas que propone, que podremos efectuar cuando el texto sea remitido a las Cortes, puede adelantarse que está inspirado en una visión liberal de la economía española, bastante alejada del intervencionismo tradicional que se ha dado normalmente entre nosotros. Intervención que, por otra parte, ha contribuido a crear una conciencia entre los ciudadanos por la que el Estado tiene la varita mágica para solucionar, a golpe de decreto-ley, los más intrincados problemas económicos.

Otro buen indicio consiste en que el contenido del programa parece hacerse eco de la inquietud, expresada últimamente por destacados representantes de diversas fuerzas sociales, de que el déficit del sector público español debía atajarse. Concretamente, el recorte se cifra en el programa en 100.000 millones de pesetas aunque, naturalmente, habrá que comprobar si tan loables propósitos se convierten en realidad.

Hay, sin embargo, un dato preocupante, no contenido en la primera parte, pero dado a conocer por el señor Abril Martorell: que el Gobierno recomendará a las empresas que concedan una revisión salarial entre el 1,6 y el 1,8 por ciento si —y el condicional es importantísimo— estas empresas tienen beneficios. Ya es sabido que estas «recomendaciones», cuando las negociaciones se presentan enconadas, suelen tener fuerza de ley. En este caso, ¿se hará una auditoría, antes de que acabe el ejercicio, para comprobar si una empresa tiene pérdidas o ganancias? La pregunta es obviamente absurda, pero nos tememos que los conflictos que puede acarrear este planteamiento del Gobierno van a ser muchos.

Finalmente, hay que apelar de nuevo a la responsabilidad de las fuerzas sociales en unos momentos en que la cifra de parados constituye un problema nacional. Sinceramente, las alzas salariales propuestas por algunas centrales sindicales son creadoras netas de paro y parecen ignorar totalmente cuál ha sido el crecimiento real del coste de la vida en el primer semestre. Hace ya tiempo que sonó la hora que el sentido de responsabilidad ponga coto a las desmesuras proselitistas y al pugilato temiblemente nocivo del «nosotros, más que vosotros».

Para uso de los que ignoran

Nociones de filología

LA verdad es que no sigo con demasiado interés las informaciones de prensa acerca de los actuales tejemanejes parlamentarios, y yo me sé por qué. Hago mal, sin duda. Pero da lo mismo, al fin y al cabo. De todos modos, uno no llega a evitar la lectura de tal o cual noticia, de tal o cual comentario, que, por lo demás, casi nunca resultan alentadores. Nuestros «padres conscriptos» en ejercicio —es una manera de decir— no acostumbran a ser, en sus intervenciones, ni demasiado serios ni demasiado brillantes. El palacio de la Carrera de San Jerónimo tuvo, en otros tiempos, huéspedes de cuor talla política y de mejor labia a la hora de manifestarse. ¡Qué le vamos a hacer! Tampoco es como para ponerse a llorar. El ciudadano subalterno se encoge de hombros, y piensa, resignadamente, algo así: «lo que desea, sonará». Bien mirado, él, con su voto o con su abstención, propició lo que ocurre en las Cortes. En realidad, nadie tiene derecho a quejarse de nada. «Tu l'as voulu, Georges Dandin!» Y, sea como sea, el caso es que, de vez en cuando, surge una anécdota ante la cual no cabe la indiferencia, la hipócrita indiferencia que practicamos. Aludré a una.

Al parecer, cuando la comisión pertinente del Congreso se puso a discutir días atrás el articulado del Estatuto de Sau, se enfrentó con el dichoso problema del idioma. O mejor: de los idiomas. Porque se planteó el asunto de la Vall d'Aran. Copio literalmente a un cronista: «En el artículo 3, referente a la lengua, entre otras objeciones, los centristas se opusieron al apartado que dispone que "el habla aranesa será objeto de enseñanza y de especial respeto y protección". Oliart dijo que por qué se mencionaba al aranés y no al tortosí. Y Fraga lo apoyaba argumentando que el aranés lo hablan tan sólo unas mil personas...» Lo que viene después en el relato ya escapa a mi curiosidad. El texto transcrito, si es fidedigno, y es «lógico» que lo sea, da la medida del clima y, sobre todo, de los personajes. Ignoro cuáles fueron las «otras objeciones» al artículo 3 del Estatuto de Sau: las temo malignas. Pero ¿por qué se han ensañado precisamente en la mención del «habla aranesa»? ¿Qué peligro y para quién ven en ella los diputados citados y sus respectivas huestes?

Lo de menos es la reacción del profesor Fraga. Como los araneses son un millar de cabezas, y sólo un millar, que se fastidien. Quizá si fuesen cien mil... O puede que ni siquiera cien mil merecerían ese módico trato de «respeto y protección» que consignaron los de Sau en su papel. El profesor Fraga desdena las minorías, por principio —y él es una microminoría— y más a las minorías pacíficas y lánguidas. Un vecino del territorio aranés, súbdito del Estado español, quedará condenado a la ignominia de pertenecer a una «tercera categoría» como «hablante», aunque pague sus impuestos como cualquier otro habitante de la Monarquía. Los de «segunda categoría» seremos —o serán— los gallegos, los vascos, los catalanes estrictos, los valencianos, los mallorquines. Bueno: menos da una piedra. Si yo fuese aranés, protestaría. Protestaría precisamente en nombre de los principios «democrá-

ticos» a que tan precipitadamente se ha apuntado el profesor Fraga, que incluyen, literalmente, la decidida circunspección de cara a las «minorías» a todos los niveles. Los dos o tres bloques mayoritarios podrían merendarse al grupo parlamentario del profesor Fraga, si les diese por ahí. Los araneses son cuatro gatos que hablan gascón: a otra escala, el profesor Fraga sólo representa a cuatro gatos ideológicos o de clase. ¿A qué viene ese desprecio que, técnicamente, se puede volver o revolver contra él? Es un enigma.

Peor es lo del señor Oliart. Y digo que es peor porque, en su caso, pasamos de la «política» a la «filosofía». Confieso que desconozco todo del señor Oliart. No sé quién es. Culpa mía, probablemente. Pero le supongo, como mínimo unos estudios de bachillerato, una carrera universitaria, unas oposiciones bien ganadas en algún Cuerpo del Estado, y hasta será catedrático de Dios sabe qué disciplina. Da igual. La alegría con que el señor Oliart ha comparado el «habla aranesa» con el «tortosí» tal vez sólo sea consecuencia de la mala «educación» del franquismo. Ha hecho un ridículo colosal al lanzar el paralelismo entre el aranés y el «tortosí». Sin enterarse de que lo hacía. Y sospecho que muchos de sus oyentes, en la comisión parlamentaria, Jabán por bueno la grotesca tergiversación, porque también ellos habían sido víctimas de una escolaridad capciosa. ¿Qué idea tienen de las lenguas que se hablan en el ámbito del Estado los diputados y los senadores de la hornada vigente? Pienso tanto en los de derechas como en los de izquierdas. Salvo que, entre ellos, haya un par de licenciados en Románicas y exceptuados los periféricos, y no exceptuados todos, por desgracia, el resto de los parlamentarios son unos joviales analfabetos. Estudiaron unos libros, cuando ellos eran chavales, donde los conceptos de «idioma» y «dialeto» respondían más a la asignatura de Formación de Espíritu Nacional que al ramo de la Filología.

No me sorprende el desliz de este señor Oliart. El «habla aranesa» es una forma dialectal de la lengua occitana: una modesta variedad gascona, repito. No es un dialecto del catalán, como puedan serlo y lo son el menorquín, el valenciano, el ibicenco o el barcelonés. Es otro idioma. Por las razones históricas que sean, la Vall d'Aran pertenece a la jurisdicción española, y cae en área administrativa de Cataluña-Principado: en el hipotético arreglo que los Estatutos de Autonomía impongan, si a tanto alcanzan, respecto al embrollo idiomático celtibérico, la Vall d'Aran y sus pobladores, por pocos que sean, mil según los ha contado el profesor Fraga, tienen su derecho a un mínimo —yo pediría un máximo— de «normalidad». El diputado Oliart, por lo que se ve, cree que el aranés es como el «tortosí». A uno le pone la carne de gallina este tipo de frivolidades parlamentarias. Un equivalente sería la masa de diputados y senadores que no saben sumar y que votan, por ejemplo, los presupuestos del Estado. Esto de no saber sumar ya me obsesiona: en esta península e-islas adyacentes, son contados, escasos, los individuos que saben sumar, y entre ellos no figura ningún político. Ni de derechas

ni de izquierdas. Y así nos luce el pelo. El embrollo económico en que estamos metidos lo evidencian.

El que el señor Oliart haya levantado la liebre del «tortosí» supone una amenaza futura para la lengua catalana, que, exceptuando algún asno pintoresco, todos los romanistas son concordes en delimitar desde Salses a Guadamir y desde Fraga —el pueblo, no el diputado— a Maó.

En los improbables estatutos de autonomía del País Valenciano y de las Baleares, cuando se discutirá el correspondiente artículo sobre el idioma, no ha de sorprendernos que el mismo señor Oliart salga agguerridamente en defensa del «tortosí», de l'«eivissenc», del «alacantí», del «mallorquí», del «apitxat» de Valencia, del «menorquí», del «castellonenc», del «empordanès, o del mismísimo suecà», que es el que yo hablo. No creo que los centristas-centralistas se atrevan a manipular el fraccionamiento del castellano, y, al aire de las autonomías, fomenten un «andaluz» o un «aragonés», el «extremeño» de Gabriel y Galán o el «panocho» de Murcia. Contra esa pluralidad del castellano levantará su voz don Dámaso Alonso, y con razón: la Academia Española tiene las ideas claras sobre el particular, que, además, arrastra el drama dialectal de la «hispanidad» trasatlántica. Los catalanohablantes hemos de defender nuestra unidad. Contra los Oliart, portavoces de un determinado partido. Quizá el señor Oliart nunca supo lo que es el occitano y lo que es el catalán. Quizá no sepa nada. Me resisto a creerlo. Su imprevisto e increíble efecto por el «tortosí» —en Vinaròs también hablan como en Tortosa, y en Morella como en Lérida o casi— es el principio de una maniobra devastadora: la continuación del franquismo para desmoronar el catalán.

En esto de los estatutos, lo que angustia a la clase política de Madrid no es tanto el más o el menos que se conceda en materia de céntricos. La fauna partidaria de la Autonomía «económica» por encima de todo siempre se entenderá con el Poder Central. Son los clásicos fulanos que venderán su idioma por un plato de lentejas. Pero el «habla aranesa», tan dramáticamente insignificante, ya ha puesto en pie de guerra al epiléptico «macizo de la raza» y a las combinaciones clásticas que lo manipulan. El «macizo de la raza» es de un verso de don Antonio Machado, que Dionisio Ridruejo explicó con una lucidez excepcional. Si empiezan contra los mil residentes en la Vall d'Aran, que nunca, aunque quisieran, pondrán en riesgo la hegemonía del castellano, ¿qué no estarán maquinando contra el sencillo y milenar catalán, desdichado en su historia, pero que geográficamente y demográficamente representa todavía —¡todavía!— un pedazo importantísimo de la sociedad «española»? Lo que ha de preocuparnos, en definitiva, no es sólo el artículo 3 del Estatuto de Sau, sino el artículo homólogo de los fantasmales estatutos del País Valenciano y de las Islas... Cualquier Oliart oficial u oficioso podrá repetir la payasada. E incluso tendrá éxito. Nunca se sabe.

Joan FUSTER

CARTAS DE LOS LECTORES

EX GERENTE DEL FUTBOL CLUB BARCELONA, ACLARA

Señor Director:

Me arriesgo a lo que el proverbio catalán llama «tenir la cua de palla» y puedo hacerlo, precisamente, porque no puedo darme por aludido en una lista que, bajo el título «la oposición a Núñez tiene nombres», en la edición del día 1 de agosto publica «D. G.» (fácilmente deducible que se trata de Domingo García) en la que, sólo por apellidos incluye un Rosell. Somos muchos en Catalunya que llevamos este apellido. Pero que hayamos pertenecido a la anterior administración del F. C. Barcelona, el número es mucho más restringido.

Varias personas han supuesto que el «Rosell» de la lista anterior era yo. Y me han llamado, algunos creyendo de buena fe que yo podía pertenecer al grupo ese de conspiradores (el equipo Mil) que se reúnen en misteriosos bares o farmacias para hundir al presidente señor Núñez.

No pertenezco al equipo Mil y desearía que constara en letras de molde, por lo menos, que el susodicho «Rosell» no es el Jaime Rosell, gerente del Barça en la última administración Montal y sí «D. G.» fuese tan amable, le rogaria que ampliara su lista, no ya de puros apellidos, sino con todos los nombres completos.

Jaume ROSELL I SANUY

«¿HACIENDA SOMOS TODOS?»

Señor Director:

Por si puede servir de aclaración a las dudas de «Un pensionista», firmante de una carta inserta en su edición del 1.º de agosto, le ruego la publicación de esta carta.

La nueva regulación del Impuesto sobre la Renta grava, entre otros, los Rendimientos del Trabajo, incluyendo en los mismos «Las pensiones o haberes pasivos». No se especifica excepción alguna atendiendo ni a su cuantía ni al organismo o empresa que satisfaga la pensión. De hecho, la nueva normativa grava hasta los famosos e irrortorios «puntos».

Por otra parte la misma Ley de Renta, obliga a presentar declaración a todas las «unidades familiares» con ingresos anuales superiores a 300.000.— Ptas., computándose dentro de esta cifra las pensiones percibidas.

En cuanto al régimen de retenciones a cuenta de Renta, aplicable a las pensiones, se estableció que quedaba en suspenso su práctica a las «pensiones abonadas por Montepíos Laborales y Mutualidades aprobadas legalmente por el Ministerio respectivo» hasta que «se produzca la primera revisión en el importe de las mismas».

Así, un matrimonio en que cada cónyuge perciba 310.000.— Ptas. anuales de jubilación, deberá pagar por Renta 61.732 pesetas, de las que la Mutualidad ya le habrá retenido el 4 %, o sea 24.800 pesetas, debiendo ingresar la diferencia de 36.932 pesetas al presentar su declaración.

Si solamente percibe pensión uno de los cónyuges, por las 310.000 pesetas deberá pagar 14.122 pesetas de Renta, de las que la mutualidad ya le habrá retenido también el 4 %, o sea 12.400 pesetas, debiendo ingresar al declarar, 1.722 pesetas.

Puestos a poner ejemplos, veamos qué deberá pagar por Renta un congresista que ingrese solamente 1.470.000 pesetas anuales. Si el proyecto de reglamento del Congreso es aprobado, que lo será, la cantidad a pagar por Renta por el congresista en cuestión será de «cero» pesetas.

Y es que, «no nos engañemos, Hacienda, ahora, somos todos», pero unos menos que otros, claro.

Ramón USON

A CINCO AGREGADOS DE IDIOMAS

Señor Director:

El día 24 de junio y bajo el título «Réquiem por unas cátedras de idiomas», cinco profesores agregados de Bachillerato denunciaban en esta sección el «holocausto» de que habían sido víctimas.

Padecedores como ellos de la arbitraria discriminación por parte de los Tribunales de Idiomas, y a efecto de las reivindicaciones oportunas y de las acciones que en derecho nos correspon-

den, tenemos interés en conectar con esos compañeros catalanes. Para ello les rogamos escriban urgentemente el Apartado de Correos n.º 131 —Profesores Agregados— de Pamplona.

También pueden hacerlo cuantos profesores, víctimas de otros tribunales de acceso a cátedras, tengan interés en una acción reivindicativa conjunta.

CINCO PROFESORES AGREGADOS VASCO-NAVARROS

¿DE QUE COLOR ERA EL MUERTO?

Señor Director:

Muy rara debe ser a estas alturas la parcela de nuestra vida social, privada e incluso íntima, donde no asome la política. Porque ya se politiza todo: los espectáculos y el deporte; la información y la noticia; el trabajo, el ocio y el paro; los pecados capitales y los diez mandamientos; las religiones y las culturas; las costumbres y el folklore; las leyes y la justicia; el amor, la familia y la moral; el pelo y la barba; el jersey, la camisa y la corbata; la enfermedad y la muerte, muy especialmente y por desdicha, la muerte.

Estamos observando que con eso del asesinato de cada día, nuestros compatriotas necesitan conocer, antes de indignarse por un crimen, de qué color era el muerto. Y ustedes, los medios de comunicación, deben darse buena maña en enterarse y explicar a sus lectores, si la víctima era o había sido de tal o cual bando; o si era o fue autoridad, para que aproximadamente la mitad de los españoles piensen que la cosa estuvo bien, mientras que la otra mitad opine que estuvo mal, algo que, si leemos en nuestra historia, veremos que es, más o menos, lo que vienen pensando y opinando los habitantes de la «piel de toro», durante los dos últimos siglos. (Vamos a dejar a las otras centurias, porque ya forman parte de las lejanías brumosas en la perspectiva histórica que ahora contemplamos).

Y si el que mataron era un «neutral», entonces pasa a ser un «inocente» para la mayoría, que así, tácitamente, ya admite una beligerancia encubierta y disimulada en los otros, lo cual, a fin de cuentas, es lo que entusiasma a todos.

Y eso de llamarle a un cadáver «neu-

tral» o «inocente», nadie me va a negar que es poco serio y muy lamentable. Y ha de ser duro y amargo para los familiares de la pobre víctima, entre otras razones de muchísimo peso y muy largas de contar, porque aquellas calificaciones comportan el pronto silencio y el más triste de los olvidos, lo que no sucede jamás con los difuntos que ostentan la tan deseada como esperada categoría de «reivindicados» por tal o cual organización de las que amenazan constantemente nuestra frívola pero momentánea existencia.

Y ahora, el día 24-7-79, don Antonio Garrigues publica simultáneamente en ese periódico de su digna dirección y en el «ABC» de Madrid, un artículo titulado «El complejo de Edipo». Cuesta creer que tan ilustre publicista no describa las conocidas peripecias de Yocasta, Creonte, Edipo, Tiresias, el rey Layo y demás criaturas de Sófocles, únicamente para darnos una magnífica lección de literatura clásica o una brillante disertación sobre las extrañas y misteriosas reacciones psicológicas del ser humano. Más bien hay que suponer que el eminente articulista nos ofrece una especie de visión política, bastante actualizada y concreta, de la conocida tragedia griega; pero de una manera tan sutil y enigmática —como cumple ciertamente a los relatos donde emergen profetas, esfinges y oráculos— que indudablemente será interpretada de diversas maneras, aunque siempre desde una óptica politizada.

¡Si es lo que le decía al empezar esta carta: a los que politizan hasta los complejos!

Ramón BUSQUETS CASTAÑER

N. de la R. — Escogemos con preferencia para la publicación —íntegra o condensada, según el espacio— las cartas breves, escritas a máquina por una sola cara que puedan aparecer firmadas con nombre y apellido.

Recordamos a nuestros comunicantes que las señas completas deben figurar en la misma carta, y que no podemos mantener correspondencia ni atender visitas o llamadas telefónicas respecto a cartas recibidas.